

	SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG		REGISTRO ACTA DE LIQUIDACIÓN	
	PROCESO APOYO JURÍDICO		CÓDIGO R-AJ-61	VERSIÓN 1
			FECHA: 17-12-2025	PÁGINA 1 DE 1
ACTA DE LIQUIDACIÓN				
FECHA PRESENTE ACTA:	3/06/2026			
SUMINISTRO <input type="checkbox"/> CONSULTORIA <input type="checkbox"/> ARRENDAMIENTO <input type="checkbox"/> OBRA <input type="checkbox"/> PRESTACION DE SERVICIOS <input checked="" type="checkbox"/> CONVENIO <input checked="" type="checkbox"/> CONTRATO INTERADMINISTRATIVO <input type="checkbox"/> COMPRAVENTA <input type="checkbox"/> OTRO <input type="checkbox"/>	N°: MC-004-2026		DE FECHA: 09/03/2026	
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIO CONTROL INTEGRAL DE VECTORES PLAGA (FUMIGACIÓN Y DESRATIZACIÓN) EN EL HOTEL TURÍSTICO DEL MUNICIPIO DE SOATÁ			
CONTRATISTA	WILSON BLANCO LOPEZ		C.C. 4.251.828	
REPRESENTANTE LEGAL	N/A		N/A	
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	CLAUDIA MARIELA GONZÁLEZ VILLANUEVA		33.701.976	
VALOR DEL CONTRATO :	\$ 6.000.000,00			
ADICIONAL N° UNO(1)	VALOR	\$ 0,00		
ADICIONAL N° DOS (2)	VALOR	\$ 0,00		
VALOR TOTAL CON ADICIONES	\$ 6.000.000,00			
PLAZO INICIAL	QUINCE (15) DIAS CALENDARIO			
PRORROGA N° 1	Tiempo:		De Fecha:	
PRORROGA N° 2	Tiempo:		De Fecha:	
PLAZO TOTAL	QUINCE (15) DIAS CALENDARIO			
FECHA DE INICIO	8/04/2026			
ACTA DE SUSPENSIÓN N°01	De Fecha:	N/A		
ACTA DE REINICIACIÓN N° 01	De Fecha:	N/A		
FECHA DE TERMINACIÓN	23/04/2026			
FECHA DE TERMINACIÓN REAL	23/04/2026			
N° CDP	056 - 2026			
N° RP	1066 - 2026			
<p>En las oficinas del INSTITUTO se reunieron los señores, HECTOR WILSON CASTELBLANCO con cédula de ciudadanía N° 7.180.332 como garante general, la supervisora CLAUDIA MARIELA GONZALEZ VILLANUEVA, con cédula de ciudadanía N° 33701976 y WILSON BLANCO LOPEZ identificado con C.C. 4.251.828 con el fin de suscribir la presente acta en el marco del contrato No MC 004 2026.</p> <p>Se constató, que lo ejecutado está de acuerdo con las especificaciones, características y condiciones estipuladas en el contrato o convenio y registradas en los informes de supervisión/interventoría, por tanto el suscrito supervisor/interventor recibe satisfactoriamente procediendo la Liquidación del acto jurídico, de conformidad con la normalidad vigente.</p>				
BALANCE DE PAGO				
CONCEPTO		DEBE	HABER	
Valor del contrato		\$ 6.000.000,00		
Valor aporte del Instituto		\$ 0,00	\$ 0,00	
Valor aporte del contratista		\$ 0,00	\$ 0,00	
Amortización Anticipo		\$ 0,00	\$ 0,00	
Saldo pendiente por cancelar		\$ 0,00	\$ 0,00	
Valor a pagar de la presente acta		\$ 0,00	\$ 6.000.000,00	
Valor Total actas pagadas		\$ 0,00	\$ 0,00	
Saldo sin ejecutar (Liberar por la Entidad)		\$ 0,00	\$ 0,00	
Valor a Reintegrar a la entidad (Cuando aplique)		\$ 0,00	\$ 0,00	
Sumas Iguales		\$ 6.000.000,00	\$ 6.000.000,00	
Rendimientos Financieros (si los hubiera)		\$ 0,00		
<p>Las cantidades y valores consignados en la presente acta, así como los Informes y anexos que lo soportan son responsabilidad exclusiva del contratista e interventor/supervisor. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con que el interventor y el contratista realizan las mediciones en campo, ingresos almacén, recibo de suministros, cumplimiento de actividades y las revisiones efectuadas a los informes por parte del interventor y/o Supervisor.</p> <p>Que las pólizas de cumplimiento No. 38-46-101020143 de la ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO S.A. anexos 02 y 03, con los siguientes amparos y vigencias:</p>				
AMPAROS	VIG. DESDE	VIG. HASTA	V/R ASEGURADO	
CUMPLIMIENTO	5/03/2026	25/09/2026	\$ 600.000,00	
CALIDAD DEL SERVICIO	5/03/2026	25/09/2026	\$ 800.000,00	
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES - RCE	5/03/2026	25/03/2026	\$ 350.181.000,00	
CUMPLIMIENTO - ANEXO 02	8/04/2026	29/10/2026	\$ 600.000,00	
CALIDAD DEL SERVICIO - ANEXO 02	8/04/2026	29/10/2026	\$ 600.000,00	
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES - RCE ANEXO 03	8/04/2026	13/05/2026	\$ 350.181.000,00	
<p>CLAUSULAS: PRIMERA - PAZ Y SALVO: El contratista se declara a paz y salvo por todo concepto derivado del Convenio / Contrato No MC 004 2026. SEGUNDA - MANIFESTACIÓN: las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado. Para constancia firman los que en ella intervinieron:</p>				
OBSERVACIONES O ACLARACIONES:				
No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.				
 Firma: Nombre: CLAUDIA MARIELA GONZÁLEZ VILLANUEVA INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	 Firma: Nombre: WILSON BLANCO LOPEZ CONTRATISTA	 Firma: Nombre: HECTOR CASTELBLANCO R. Ordenador del Gasto		